



VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria
I Encuentro Regional de Estudiantes Extensionistas:
“Nuevos desafíos para la transformación académica y social”

Título: Abordaje de la convivencia escolar en una institución educativa de nivel secundario.

Autores: Cardós, Paula Daniela; Izurieta, María Rosario; Miranda, Agustina; Lima, Pamela; Perín, Giuliana; Balbona, Gimena; Torres, Ayelén.

Universidad: Universidad Nacional de La Plata

Claustros: Profesores, Graduados y Alumnos.

E-mail: pauladcardos@gmail.com

País: Argentina

Resumen

El presente trabajo se enmarca en las actividades que lleva adelante el Centro de Atención a la comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. En el contexto de esta Universidad, la extensión es considerada un proceso educativo no formal orientado a la búsqueda de respuestas a problemas sociales que afectan el bienestar de la comunidad.

La actividad desarrollada por el grupo de extensionistas durante los meses de octubre y noviembre de 2015, surge como respuesta a una demanda de las autoridades y Equipo de Orientación Escolar (E.O.E) de una institución educativa de nivel secundario de la ciudad de La Plata (Bs. As.) a docentes que se encontraban supervisando la práctica pre profesional de estudiantes del último año del Profesorado en Psicología.

La preocupación manifestada desde la escuela focalizó en un grupo de alumnos de segundo año, cuya dinámica grupal, según la directora del establecimiento, había afectado el rendimiento escolar de varios de los estudiantes que lo integraban.

El objetivo de la actividad fue, por un lado colaborar con el equipo directivo y el E.O.E. en el abordaje de la situación planteada. Por otro, planificar y desarrollar una serie de talleres con el propósito de promover una mejor vinculación entre los alumnos que integraban el grupo y a partir de ello propiciar la reflexión sobre el propio grupo, su identidad, caracterización y relación con otros en el contexto escolar.

Entendemos que la experiencia de intervención que presentamos estuvo orientada a la construcción de un espacio de participación y reflexión común entre jóvenes, docentes y extensionistas. Estos últimos trabajando en colaboración y desde una responsabilidad compartida en pos de promover subjetividades en un marco democrático y garantizar el derecho a la educación. En este sentido consideramos que la tarea llevada a cabo no sólo apunta a garantizar el derecho a la educación sino da cuenta de un trabajo en colaboración orientado a la promoción de subjetividades en un marco democrático y desde la responsabilidad compartida de los docentes, profesionales y estudiantes involucrados.

La actividad de extensión consistió en un primer acercamiento a través de una entrevista inicial con la Directora y Orientadora Social (integrante del E.O.E.) de la escuela, en la cual se dialogó respecto a las características, inquietudes y demanda de trabajo en relación al grupo destinatario de la intervención. Este encuentro, en el marco de la articulación inter-institucional, posibilitó la escucha de la demanda y el abordaje de la problemática planteada por los diferentes actores educativos de la escuela.

La metodología de trabajo con los estudiantes privilegió la modalidad taller. Se planificaron e implementaron cuatro encuentros los cuales se llevaron adelante en el espacio áulico y en horas de clase cedidas por docentes de diferentes asignaturas. Asistieron, además del equipo extensionista y alumnos del curso, profesionales del equipo de orientación, docentes y directivos. En dichos espacios, los jóvenes pudieron reflexionar sobre algunas actitudes y comportamientos que conllevaban al malestar del propio grupo.

En relación a los resultados, se pudo establecer, a partir de las devoluciones efectuadas por los actores involucrados (directivos, equipo de orientación y estudiantes), que la intervención tuvo una buena repercusión en la institución educativa. Ello motivó la solicitud de continuar trabajando en la misma línea con otros cursos en el presente ciclo lectivo.

Trabajo Completo

El presente trabajo se enmarca en las actividades que lleva adelante el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Ésta reconoce en su Estatuto como funciones primordiales el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión. En este marco la extensión, entendida como un proceso educativo no formal, apuntará a contribuir a la búsqueda de respuestas a

problemas sociales que afectan el bienestar de la comunidad (particularmente de los sectores más vulnerables), la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural. Consistirá en un proceso de doble vía planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deberán contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social (Estatuto UNLP, 2008).

El desafío de integrar a la Universidad con la sociedad e involucrarla en la elaboración de una respuesta útil y comprometida es un motor de la Extensión Universitaria de la U.N.L.P., con la convicción de que de esta manera la universidad contribuye a la mejora de la calidad de vida, a la inserción social y desarrollo personal de todos los actores sociales involucrados. Con el objeto de continuar llevando adelante estos postulados, la Facultad de Psicología de la U.N.L.P. creó en el año 2010 el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad.

El proyecto de creación de dicho Centro se sostiene en la idea de que el mismo posibilitará el mejoramiento de la formación de los futuros psicólogos, a partir de abrir espacios para la realización de prácticas supervisadas en esta unidad académica. Atendiendo a dicho sentido formativo de recursos humanos, promoverá la consolidación del extensionista como quien se capacita en servicio posibilitando, de esta manera, el acercamiento del estudiante y el graduado universitario a los problemas y realidades de distintos sectores de la comunidad.

Si bien la experiencia sobre la que damos cuenta surge a partir de una demanda específica al área educacional, como profesionales de la Salud, entendemos que tanto la educación como la salud son derechos humanos básicos. En función de ello trabajamos en pos de generar estrategias de intervención y de participación concibiéndolas como acciones que propician la prevención y promoción de la salud. Esta última, según la carta de Ottawa (1986), es concebida como concepto un positivo que acentúa tanto los recursos sociales como los personales producto de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás. En concordancia con lo mencionado y sobre la línea preventiva hacemos hincapié en el concepto de salud mental, presente en el artículo 3 de la Ley Nacional de Salud Mental, concebida como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

Consideramos que la escuela constituye uno de los ámbitos en el que es viable promover actividades de carácter preventivo. Es, en este sentido, que intentamos potenciar aquellos recursos con que cuentan los alumnos en tanto sujetos y formando parte de un grupo, con el propósito de favorecer las condiciones de trabajo en el aula.

Desde una perspectiva de Salud Integral, concebimos a la educación y a la salud como campos que interactúan e interrelacionan entre sí como así también con lo político, social y económico privilegiando el empoderamiento y la participación social como una estrategia prioritaria.

En vinculación a lo dicho, la Cátedra Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Psicología prevé la gradual inclusión de sus docentes y estudiantes en equipos de trabajo que desarrollen proyectos de extensión, particularmente aquellos que se promuevan en el marco de la Facultad de Psicología y que respondiendo a necesidades delimitadas en el escenario social y especialmente en los contextos educativos, contribuyan a los procesos de profesionalización de los propios docentes y estudiantes. En este sentido, algunos docentes y alumnos se han incorporado durante 2013, 2014 y 2015 en equipos de trabajo cuya intervención responde a necesidades y problemáticas delimitadas en contextos educativos formales.

La actividad desarrollada por el grupo de extensionistas durante los meses de octubre y noviembre de 2015, surge como respuesta a una demanda de las autoridades y Equipo de Orientación Escolar (E.O.E) de la Escuela Secundaria N° 34 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a docentes de la institución que se encontraban supervisando la práctica pre profesional de estudiantes del último año del Profesorado en Psicología.

Cabe mencionar que la experiencia que referimos en este trabajo es pensada como una intervención llevada a cabo en una institución educativa específica y que, en un primer momento, requirió la redefinición de la demanda inicial a fin de concretar las acciones y actividades que finalmente la configuraron.

Partimos de considerar que intervenir implica tanto generar procesos con una intencionalidad como reconstruir un problema desde un lugar de terceridad. La intervención supone “una forma de presencia que colabora para interrogar lo cotidiano, plantea condiciones para hacer un trabajo con otros, sostiene una escucha y miradas nuevas o renovadas sobre lo cotidiano” (Greco, Alegre y Levaggi, 2014, p.59).

La noción de intervención remite a aquella acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica (Marano y D’Assaro, 2009), a ese “venir entre”, a esa presencia que conlleva a interrogarse sobre lo cotidiano, para que se produzca un conocimiento nuevo sobre lo ya sabido, lo ya visto (Ardoino, 1981). Por su parte Carballada (2006), aportando una mirada desde la corresponsabilidad, la entiende como una forma de tomar decisiones responsables dentro de un marco de razones convincentes. Ello supone el diálogo entre teoría y práctica, entre sujetos, en contextos particulares y en pos de re-establecer la relación pedagógica, garantizando de esta manera el derecho a la educación. Se trata entonces de “transformar interviniendo con dispositivos armados con y entre otros” y de

hacerlo habilitando espacios en las instituciones educativas en los que se propicie el pensar en libertad, con igualdad y ejercicio pleno de derechos a la luz de las condiciones económicas y respecto al acceso a la cultura, a la participación social y a la dignidad de las personas.

A la hora de pensar el escenario de nuestra intervención, resulta ineludible pensar en la escuela. Escuela que tal como refieren Duschatzky y Aguirre (2013) “está ahí desde tiempos inmemoriales, pero su nombre fundacional no liga con la cosa que nombra en su devenir” (p.70). En este sentido cabe considerar si lo que se nos presenta como escuela y en la escuela son modos varios de expresión que, quizá, no consisten en nuestra idea de escuela. No obstante acordamos con los autores mencionados que “hay escuela en episódicos momentos de encuentro, que la hay en la detonación intempestiva de pibes y aún de maestros desorientados”. La escuela está ahí en la inercia de algunas prácticas, en la fatiga del docente, en la burocracia, en las experiencias de aprendizaje y en sus *líneas de fuga* que hacen que broten configuraciones inéditas.

En este escenario la experiencia nos invita a detenernos en lo que allí acontece, circula y en los procesos de aperturas que se despliegan. Es entonces desde esta idea y convicción que nos dispusimos y disponemos a trabajar/intervenir en el contexto escolar desde nuestra labor como equipo extensionista.

El inicio de la intervención incluyó entrevistas entre el Equipo de Extensionistas, la Directora y Equipo de Orientación Escolar (EOE) de la escuela. En ese marco, un centro de preocupación que pudimos situar en estos encuentros iniciales se vinculó a la disminución del rendimiento de los alumnos durante la segunda mitad de año y al creciente clima de bullicio que afectaba el desarrollo de las clases en las distintas materias. Ante esta situación, nos propusimos trabajar para colaborar con los agentes educativos en el abordaje de la situación haciendo foco en la convivencia escolar y particularmente en la manera de “estar” de este grupo de alumnos en dicha institución educativa.

Una de las claves que derivó en el tema a trabajar fue a partir de un primer encuentro, taller centrado en la presentación grupal, en el cual los jóvenes comenzaron a plantear/se sobre cómo eran caracterizados, en tanto grupo, por los profesores, preceptores y directivo. Ello abonó a que el objetivo de la intervención focalizara en la construcción de la identidad grupal por parte de los alumnos del curso 2° 5° promoviendo, a su vez, interacciones favorecedoras de la participación y reconocimiento de los otros, de sus diferencias y potencialidades como integrantes del grupo pero fundamentalmente como alumnos de la escuela.

El grupo de alumnos del curso mencionado, eran identificados y caracterizados en la institución como “desordenados y ruidosos”. Ellos conocían esta perspectiva sostenida por

distintos actores institucionales, lo que de alguna manera generaba cierto malestar en el grupo.

El desarrollo de los talleres y la participación en los mismos de integrantes del EOE y docentes permitieron transformar la representación que tanto el grupo como los directivos como el E.O.E tenían del curso, reconociendo las potencialidades y fortalezas del grupo.

Consideramos como referencia teórica algunas de las notas definitorias que Barreiro (2010) recupera a la hora de conceptualizar y caracterizar al grupo. La autora recuerda que un grupo es un conjunto de personas que: a) Tienen cierta interacción mutua y de conjunto que se torna relativamente frecuente; b) Comparten una historia común aun cuando ésta sea breve; c) Poseen algún objetivo o interés compartido; d) Reconocen alguna noción subjetiva de pertenencia (es decir tienen cierta conciencia de un “nosotros”); e) Propician una trama vincular o de interdependencia funcional.

En relación a esta trama vincular ella conlleva a que: 1) Las conductas y actitudes de un integrante del grupo incide de alguna manera en las de los otros e incluso las relaciones que se dan en un subgrupo inciden en los vínculos con los otros integrantes; 2) Suele existir un estilo vincular dominante aceptado o bien en pugna por imponerse; 3) Suele delimitarse cierta distribución de roles y estatus entre los miembros; 4) Existen fuerzas o tensiones que colocan al grupo siempre en transformación potencial permanente; 5) La intensidad de la interdependencia se vincula al grado de cohesión grupal.

También contemplamos la noción de convivencia planteada por Ianni y Pérez (1998), quienes refieren al término “con-vivir”, al vivir con otros y a la necesidad para ello de cierta organización en la cual aspectos de satisfacción personal ceden para intentar un equilibrio entre lo personal y lo social. De esta manera, la convivencia es concebida como una construcción que, a partir de acuerdos entre los con-vivientes, hace soportable el malestar y abordable el conflicto.

Construir la convivencia exige, por sobre todo, querer comunicarse y querer dar lugar a la participación y, por ende, crear espacios para la comunicación y ámbitos para la participación real de los sujetos que habitan, en nuestro caso, el contexto escolar. Se trata de poner el acento en lo educativo, apostar a la palabra, es decir, creer en la palabra como aquello más propio del sujeto y, en consecuencia, el mejor camino para su crecimiento y ubicación en su contexto. Por la palabra se puede tanto dar cauce a las emociones, como hacerse cargo de los actos. Cuando la institución no da lugar a la palabra, esas emociones no “habladas” (tanto de los jóvenes como de los adultos) o se vuelven contra el sujeto, de lo que en general la escuela carece de registro, o aparecen en el plano de la acción como actuaciones insensatas, conflictos, desconfianza, mala fe, o cualquier clase de hecho juzgado incomprensible, si no se somete a alguna “lectura” institucional.

La apuesta a la circulación de la palabra es, fundamentalmente, buscarle espacios para ponerla en juego, o sea, dar lugar a la participación, como campo de despliegue de una palabra que, además de expresar emociones y hacerse cargo de ellas, se convierta en acción personalizante, grupal, coordinada por adultos confiables que, sin pretenderlo o saberlo, pero sin poder impedirlo, sean referentes de los jóvenes. Entendemos que la participación en contextos escolares hace a la transformación porque crea lazos, compromiso, personaliza, nos saca del anonimato, de ser un número en la lista, o uno más del cuerpo docente o del personal y, en último término, la participación posibilita, aumenta y vuelve cada vez más creativo el trabajo escolar.

Los **objetivos** delimitados para el desarrollo de la actividad fueron: Colaborar con la Directora y el Equipo de Orientación Escolar en el abordaje de la convivencia y rendimiento escolar de un grupo de estudiantes; Construir un espacio de participación y reflexión común entre jóvenes, docentes y extensionistas; Generar un espacio de intercambio y análisis sobre el grupo escolar de pertenencia, su identidad, caracterización y relación con otros grupos en la escuela; Conocer sobre los intereses de los estudiantes en “su estar” en la escuela como grupo y Reflexionar sobre la dinámica de los grupos escolares desde la propia experiencia grupal.

La **metodología** utilizada para trabajar con los alumnos, privilegió lo grupal con el fin de poder vehicular la palabra y escuchar a los alumnos en relación a cómo se piensan como grupo y cómo sienten su estar en la escuela. Ello para poder reflexionar acerca de la identidad, características y dinámica del grupo así como respecto a cómo se juegan en éste los intereses e inquietudes particulares y compartidas. La propuesta estuvo orientada a que puedan expresar el malestar poniéndolo en palabras en el contexto de respeto generando un espacio de participación e intercambio. El grupo de reflexión y el taller fueron las modalidades elegidas para el trabajo con los jóvenes. El grupo de reflexión, en tanto se trató de comprender y conocer mejor al grupo para trazar en forma conjunta algunas líneas para su transformación promoviendo un análisis colectivo que permitiera a los jóvenes visualizar la incidencia de su comportamiento como grupo en las situaciones de la cotidianeidad escolar. A su vez, el taller como modalidad de trabajo que pone el foco en la comunicación y la participación activa de sus integrantes (Barreiro, 2000) durante el proceso de interacción en pos de la elaboración de un producto. En nuestra experiencia procuramos que todo lo producido por los alumnos quedará plasmado en afiches que ellos mismos acordaron exhibir en las paredes del aula y/o pasillo de la escuela.

Cada uno de los cuatro talleres desarrollados con el grupo de alumnos, fue planificado en base a los emergentes de las entrevistas realizadas con Directivo e integrantes del EOE.

Los mismos se llevaron adelante en el espacio áulico y en horas de clase cedidas por docentes de diferentes asignaturas. Ello posibilitó la continuidad de los encuentros aun cuando su realización abarcó el período de evaluaciones.

Luego del primer taller en que el eje fue la presentación grupal en pos de conocer al grupo y sus integrantes, los encuentros siguientes tuvieron por objetivo generar un espacio de intercambio y análisis sobre el grupo de pertenencia construyendo y exponiendo argumentos al respecto. Se focalizó en aquello que al grupo les gustaba o no les gustaba de “estar” en la escuela así como en la reflexión en torno a la dinámica de los grupos escolares. Con este último propósito, se desarrolló un tercer encuentro en el que se propuso una actividad de escritura en la cual se propició la articulación entre realidad y ficción a partir de solicitar la elaboración escrita de una historia sobre un grupo escolar. Finalmente y en un último taller se propuso al grupo de jóvenes representar la experiencia compartida con el grupo extensionista.

El **análisis** de la experiencia a partir del desarrollo de los sucesivos encuentros con el grupo de estudiantes nos permitió apreciar en el primer taller algunas resistencias en el interior del grupo de alumnos, especialmente para tomar y ceder la palabra. A partir de la técnica de presentación utilizada (en círculos ir armando una trama al intercambiarse un ovillo de lana) pudimos observar que no todos los alumnos se conocían entre sí. Ellos mismos y de manera espontánea refirieron a ello.

Progresivamente, en cada encuentro, la dificultad de no escuchar al otro se fue superando. La dinámica grupal fue modificándose, ampliándose los niveles de atención y la escucha entre los jóvenes destinatarios de la experiencia.

En lo que respecta a los facilitadores para la concreción de la actividad, podemos mencionar, en principio, que la demanda de intervención fue construida a partir de la necesidad de la propia institución y en función del diálogo entre la Directora y el Equipo Extensionista con la participación activa del EOE. Con este último se estableció una relación de compromiso, respeto y comunicación sistemática, lo que favoreció la realización de las actividades ya que fueron sus integrantes quienes gestionaron los tiempos para desarrollar los talleres en el marco de la organización temporal escolar.

La disposición y participación de los estudiantes resultó central para retroalimentar el trabajo del equipo extensionista.

En el interior de este equipo se pudo apreciar la configuración de un dispositivo que permitió el real trabajo en equipo. Las reuniones para planificar se convirtieron en el mismo proceso en instancias para el análisis y reflexión en torno a lo acontecido en el/los talleres previos, haciendo lugar al relato de las experiencias y apreciaciones de cada integrante en pos de construir una experiencia colectiva a partir de la intervención. Las reuniones presenciales se

complementaron con la comunicación virtual permanente. La narrativa de lo acontecido en los talleres construida en colaboración ayudó a objetivar la experiencia.

En cuanto a obstaculizadores para la tarea llevada a cabo, fueron pocos. Hubo algunas situaciones emergentes en la institución que afectaron la participación plena del EOE en alguno de los talleres. En un principio hubo cierta dificultad para coordinar el taller dado que los jóvenes mostraban dificultad para tomar y ceder la palabra, en un clima áulico de bullicio permanente. Finalmente, fueron mínimas las dificultades encontradas para coordinar horarios con los docentes a cargo de las horas que utilizamos de clase.

En términos generales los **resultados** de la actividad propuesta fueron positivos y la experiencia favorecedora de una posición reflexiva tanto por parte del grupo de alumnos como en el interior del Equipo Extensionista.

Se pudo lograr un importante nivel de trabajo en colaboración con el Equipo de Orientación Escolar del establecimiento escolar. La comunicación con sus integrantes se dió de manera sistemática y fluida. Desde el Equipo Extensionista se realizaron planificaciones de cada Taller, las que fueron con anticipación compartidas en el EOE.

El desarrollo de las actividades previstas se realizó en tiempo y forma con la activa participación de los destinatarios (grupo de alumnos), participantes (integrantes del EOE y docentes) y coordinadores (equipo extensionista).

Se pudo apreciar, en función de lo producido y de los intercambios mantenidos con los jóvenes, que el grupo de alumnos logró un nivel aceptable de análisis y reflexión sobre su “estar en la escuela” como grupo. A su vez se evidenció el valor que para los estudiantes cobra el aprender en la escuela y su relación con los propios proyectos. Entendemos, por lo observado y expuesto, que el grupo de estudiantes pudo comenzar a modificar su modalidad de intercambio y comunicación.

Como **conclusión** y a partir de la evaluación conjunta de la experiencia con la Directora y el EOE, durante su desarrollo y al final de la misma resultó positiva. Los estudiantes reconocieron el espacio del taller como instancia que les permitió conocerse más como grupo y entre los integrantes del mismo así como mejorar las maneras de “estar” y comunicarse en el contexto escolar. Tanto la Directora como el EOE valoraron la intervención del Equipo Extensionista como favorecedora para ampliar sus propias perspectivas sobre el grupo de estudiantes, su dinámica y rendimiento escolar. En el interior del Equipo Extensionista se reconoció la intervención como significativa en términos de aprendizaje y formación. Se ponderó el trabajo en equipo y las posibilidades reales de análisis, reflexión y transformación de las propias prácticas de planificación, coordinación y evaluación de la intervención.

Finalmente, la experiencia conllevó a continuar el trabajo iniciado en la Escuela Secundaria N° 34 de La Plata durante el presente ciclo lectivo, ampliando el número de estudiantes destinatarios y profundizando el trabajo en colaboración con el EOE. Ello en pos de consolidar la relación interinstitucional entre dicho establecimiento educativo y la Facultad de Psicología.

Cabe señalar que nuestra labor a modo de intervención en un contexto escolar se sustenta en el marco normativo que constituyen tanto la Ley de Educación Nacional N°26.206 como la Ley Provincial de Educación N° 13.688 (Provincia de Buenos Aires).

En función de ello, destacamos nuevamente, que la educación constituye un derecho fundamental para el ejercicio de los demás derechos y promueve a la autonomía e independencia de cada sujeto a lo largo de toda la vida. Desde esta base, con la intención de impulsar hacia una distribución más justa de los bienes materiales y simbólicos, colocamos énfasis desde nuestro trabajo en el respeto a los Derechos Humanos, procurando el desarrollo de políticas educativas tendientes a la formación de la identidad en tanto sujetos, escuchando las necesidades manifestadas por el grupo, acercándonos al conocimiento de sus características grupales, su dinámica y relación con los adultos en la institución, con el fin de acompañarlos “en la formación integral como personas creadoras, en la construcción de saberes socialmente productivos, en la capacidad de juicio propio, en la apropiación de valores humanísticos, en la actitud crítica y constructiva del mundo social y ambiental que les toca vivir, en la búsqueda de la propia trascendencia espiritual, social y política” (Ley N° 13688. Fundamentación).

Bibliografía

Ardoino, J. (1981). La intervención: Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario en la intervención institucional. México: Ed. Folios. Plaza y Valdés.

Barreiro, T. (2000) Trabajos en grupo. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

Carballeda, A. (2006) El trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Duschatzky, S. y Aguirre, E. (2013). *Des-armando escuelas*. Buenos Aires: Paidós.

Facultad de Psicología. UNLP. (2010). Proyecto de creación del Centro de Extensión Comunitaria de Atención a la Comunidad. Recuperado de:

http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/centro_de_extension_de_atencion_a_la_comunidad.pdf (19 de septiembre de 2016)

Facultad de Psicología. UNLP (2016). Programa de la asignatura “Planificación Didáctica y Práctica de la Enseñanza en Psicología”.

- Greco, B., Alegre, S. y Levaggi, G. (2014) Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Inclusión democrática en las escuelas. Programa Nacional de Fortalecimiento y Desarrollo Profesional de los Equipos de Orientación Escolar. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- Ianni, N. y Pérez, E.(1998) *La convivencia en la escuela: un hecho una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención.* Grupos e Instituciones. Buenos Aires: Ed.Paidós.
- Ley N° 26.206/06. Ley Nacional de Educación. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000124999/123542/norma.htm> (12 de octubre de 2016).
- Ley N° 13.688/07. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<http://www.trabajo.gba.gov.ar/documentos/legislacion/copreti/Ley%20Provincial%20de%20Educaci%C3%B3n%2013688%20Provincia%20de%20Buenos%20Aires.pdf> (12 de octubre de 2016).
- Ley N° 26657 Ley Nacional de Salud Mental. Recuperado de:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000179999/175977/norma.htm> (12 de octubre de 2016).
- Marano, G. y D'Assaro, A. (2009). "Proyectos de intervención. Algunos aportes para organizar un proyecto". Documento de Taller de Producción de Trabajo Final. Especialización en Docencia Universitaria, UNLP.
- Organización Mundial de la Salud (1986). Carta de Ottawa. Recuperado de:
<http://www.fmed.uba.ar/depto/toxico1/carta.pdf> (12 de octubre de 2016).
- Universidad Nacional de La Plata. (2008). Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/estatuto_2008_final.pdf (23 de julio de 2016).